

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/33-NE/03
11/06/14

**TRIGESIMA TERCERA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLITICOS, ECONOMICOS Y JURIDICOS DEL TRANSPORTE AEREO
(GEPEJTA/33)**

(Lima, Perú, 2 al 4 de julio de 2014)

Cuestión 4: Medio Ambiente

Cuestión 4.2: Resultados del Seminario/Taller sobre “Gestión de Medio Ambiente”

(Nota de estudio presentada por Guatemala – Punto Focal “Medio Ambiente”)

Antecedentes

1. Como se recordara, durante la XX Asamblea Ordinaria de la CLAC (Brasilia, Brasil, 5 al 7 de noviembre de 2012) se aprobó el Programa de Reuniones y Capacitación para el bienio 2013/2014, dentro el mismo estaba previsto realizar el Seminario/Taller sobre “Gestión de Medio Ambiente”, posterior a ello la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala, presentó la propuesta para que dicha actividad se realizara en la ciudad de Guatemala, del 27 al 29 de mayo del presente año.

2. En cumplimiento a dicho programa de capacitaciones, la Secretaria de la CLAC mediante comunicación CLAC 1.5.4.38/086 de fecha 18 de marzo de 2014, convocó a las Autoridades de Aviación Civil, Autoridades de Ambiente y Cancillerías a participar en el Seminario/Taller “Gestión del Medio Ambiente”.

Análisis

3. La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) conjuntamente con la Dirección General de Aeronáutica Civil del Estado de Guatemala, llevaron a cabo el Seminario/Taller CLAC sobre Gestión de Medio Ambiente, los días 27, 28 y 29 de mayo del 2014 en el Hotel Crowne Plaza en la ciudad de Guatemala, Guatemala; en la actividad participaron 52 delegados representando a 8 Estados miembros, 1 Estado no miembro y 5 Organismos internacionales. Cabe resaltar que para esta actividad se contó con el apoyo irrestricto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.

4. El acto de apertura de la actividad estuvo presidido por la Señora Michelle Melisa Martínez Kelly, Ministra del Ministerio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, acompañada del Señor Jair Alberto Samayoa Gutiérrez, Director/Interventor de la Dirección General de

Aeronáutica Civil de Guatemala y el Señor Marco Ospina Yepez, Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

5. Derivado de la importancia de la coordinación interinstitucional, la DGAC de Guatemala y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales firmaron un Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre ambas instituciones con el propósito de promover el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de las partes, de acuerdo a las directrices ambientales vigentes en el sector aeronáutico, para cooperar en la reducción de emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) y estimular el desarrollo de actividades que promueven mejoras significativas en cuanto a la reducción del ruido, eficiencia energética, infraestructura aeroportuaria, optimización de materiales, manejo de residuos, desechos y otros elementos que permitan mejorar el desempeño ambiental de la aviación civil en Guatemala desde un enfoque integral, lo anterior en el marco del Seminario/Taller.

6. En esta actividad, se contó con la participación de expositores de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Airport Council International – Latin American and the Caribbean (ACI/LAC), y la Federal Aviation Administration (FAA). En esta oportunidad también se dio a conocer el estatus actual y la estructura del documento “Directrices de Orientación sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica”.

7. En el segundo día de actividades se enfocó en dar a conocer iniciativas implementadas localmente, así como los casos de éxito desarrollados por los Estados miembros de la CLAC. En ese sentido se inició con la presentación de la Asociación del Transporte Aéreo (IATA), específicamente la experiencia de las líneas aéreas LAN y TAM.

8. Por su parte los representantes de la Corporación de Servicios de Navegación Aérea presentaron temas como la Navegación Basada en el Desempeño (PBN) y el Plan de Acción de Centroamérica para la Reducción de Emisiones provenientes de la Aviación Civil Internacional (CAAPER). Asimismo los representantes de Cuba y Argentina presentaron la experiencia en la implementación de acciones para minimizar los impactos ambientales tales como la estrategia ambiental y el plan de reducción de emisiones, ambos documentos elaborados por el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, además de las acciones en transporte aéreo sustentable que ha promovido la Universidad Nacional de la Plata en conjunto con la ANAC de Argentina. Además el representante del Grupo Aeroportuario del Pacífico de México presentó la metodología, procedimientos y beneficios de la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental en los aeropuertos.

9. Para finalizar el segundo día la representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México, especialista en biocombustibles, presentó las iniciativas y avances que han tenido en esta importante temática; tema que generó un gran debate y comentarios de los participantes.

10. El tercer día de actividades inició con la presentación de la Declaración de Cartagena, realizando también un análisis de la situación actual de las MBM's; actividad que estuvo a cargo del señor coordinador de la actividad y del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, en esta temática se generó una gran discusión entre los asistentes derivado de las diferentes posturas a nivel internacional en el tema de Cambio Climático, emisiones de CO₂ derivadas de las actividades del transporte aéreo y las diferentes metodologías de compensación; concluyendo en esta parte la necesidad de la actualización o la generación de una nueva declaración donde se fije la postura regional latinoamericana en diversos temas como lo son las MBM's, transferencia de tecnologías, biocombustibles, financiamiento, etc.

11. En la actividad se incluyó un taller práctico en el cual los participantes se organizaron en tres grupos, integrados por las diferentes instituciones representadas; el objetivo fue generar la discusión e intercambio de información relativa a los temas desarrollados durante el seminario. Luego del tiempo de trabajo en grupo, se presentaron una serie de propuestas y conclusiones.

12. La actividad finalizó con un acto de clausura en el cual se le entregó a cada participante su certificado de asistencia, así como documentos digitales de las presentaciones.

Conclusión

13. Derivado de las diferentes actividades realizadas en el Seminario/Taller con las con los temas presentados y luego del taller práctico se llegaron a las siguientes conclusiones:

- En la temática de ambiente y aviación civil es importante el relacionamiento y trabajo conjunto entre las Autoridades de Aviación Civil, Autoridades de Medio Ambiente y Cancillerías, con el objetivo de fijar posturas de Estado en las diferentes reuniones, asambleas y conferencias que se realicen tanto a nivel nacional como internacional; ya que esta temática requiere de conocimientos eminentemente técnicos pero también tienen un alto componente geopolítico.
- Asimismo es importante la coordinación interna entre las Autoridades de Aeronáutica Civil, líneas aéreas y operadores aeroportuarios; con el objetivo de proponer de manera conjunta proyectos para la mejora del desempeño ambiental de la aviación civil en general.
- Realizar una revisión y análisis del contenido de la Declaración de Cartagena, con el objetivo de generar una nueva declaración ampliada que contenga la postura de los Estados miembros de la CLAC en relación al Cambio Climático, Medidas Basadas en Criterio de Mercado (MBM's), transferencia de tecnologías, biocombustibles y otros.
- La investigación y desarrollo de biocombustibles es de gran importancia en Latinoamérica, actualmente este tema no tiene ningún lineamiento ni postura de cómo debería ser su metodología de desarrollo e implementación, en ese sentido la CLAC como organismo de coordinación, puede generar dichos lineamientos para que sean adaptados por cada Estado de la región de acuerdo a sus características y necesidades.
- Mejorar los canales de comunicación con los Estados miembros de la CLAC, que tienen representación en el Consejo de la OACI, para promover su participación activa en los distintos grupos y comités relacionados con la temática ambiental, especialmente aquellos relativos a las medidas para mitigar los efectos del Cambio Climático.
- Se resaltó la importancia del intercambio de información de casos exitosos de implementación de proyectos ambientales entre Estados, para conocer sus características, beneficios, limitantes, etc. para ser adoptados y replicados en otros países.
- En la temática de medio ambiente y aviación civil se debe tener una visión sistémica, para lo cual es necesario tomar en cuenta la integralidad de las actividades y operaciones del sector; ya que el Anexo 16 tiene una fuerte vinculación con otros siete anexos de la OACI; por lo que es importante formar equipos de trabajo multifocales y especializados dentro de la estructura de la Macrotarea Ambiental.
- Actualmente existen diversas fuentes de cooperación económica y no económica para el desarrollo de proyectos de carácter ambiental en general, para lo cual es importante la generación de un banco de proyectos de medio ambiente y aviación civil para acceder a dichas fuentes y lograr el financiamiento de proyectos para la reducción de los impactos significativos que las actividades de aviación tienen en el ambiente. Así mismo promover la cooperación sur-sur entre los Estados miembros del foro de la CLAC

Medida Propuesta

14. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la información presentada, intercambiar criterios y adoptar las medidas que estime conveniente.